



RESOLUCIÓN (CD) N° 4140/23

BUENOS AIRES, 29 NOV 2023

VISTO el EX-2023-05770906- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 4140/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 4140/23 se concede licencia por razones de estudio desde el 1 de agosto de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024, en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", del Departamento de Derecho Penal y Criminología; al docente Juan Carlos RUAS (DNI 40.014.402), en tanto se encuentra cursando la Diplomatura Superior en Criminología y Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de noviembre de 2023.

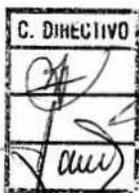
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 4140/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Penal y Criminología y a la Dirección de Carrera Docente que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO